

Boletín Número 22
Toluca, México, a 25 de octubre de 2013.

EN EL IEEM RECONOCEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS POLÍTICOS

- En el programa de radio por internet del IEEM, “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, Rafael Plutarco Garduño García habló de los “60 años del voto femenino en México”.

Con el acceso en condiciones de igualdad a los cargos de representación popular por parte de las mujeres, se les reconocen sus derechos políticos electorales y, por tanto, se les reconoce en las leyes. Esto implica que están ganando espacios en la vida pública del país y ahora estará en sus manos y en las de los propios electores si les ratifican su confianza en las urnas, indicó Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, al abordar el tema “60 años del voto femenino en México” durante el programa de radio por internet del IEEM, “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

El programa estuvo conducido por Violeta Huerta, reportera del periódico El Sol de Toluca, durante el cual el Director de Capacitación del IEEM realizó una explicación documentada con la que ilustró la forma en que han evolucionado las leyes a nivel internacional y el impacto que han tenido en México en materia de igualdad y equidad de género, pues ahora, en una sociedad que se reconfigura como la nuestra, se busca darle una orientación más igualitaria, recordando que hace 60 años se reconoció el derecho a votar y ser votadas a las mujeres a nivel federal, aunque nivel local esto se hizo hace 93 años.

Afirmó que estamos en un momento en el que se ha comenzado a abrir la participación de la mujer en la vida política del país de forma igualitaria con el hombre, pero se va a lograr su consolidación en la medida en que se trabaje en la cultura política para evitar que sea sólo una cuestión de género, transformándose en un ejercicio de los derechos que han sido creados desde sus orígenes para los dos géneros, pues hubo un momento en el que en la legislación se dio una desviación y sólo se aplicó para un solo sexo, porque el reconocimiento del ejercicio del voto, tanto activo como pasivo de la mujer no es que no estuviera obtenido, sino que no estaba reconocido.

En 1920, dijo, se le reconoció a la mujer la capacidad de votar y ser votada a nivel municipal en Yucatán, Guerrero y San Luis Potosí, mientras que entre 1923 y 1925 en los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco se concedió la igualdad política a la mujer para poder votar y ser votada; en tanto, en 1935, por primera vez las mujeres participaron en las votaciones internas de un partido político.

Asimismo, en 1953 el Estado mexicano reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, de ahí que en las elecciones de 1955 las mujeres acudieron a las urnas a ejercer su voto para elegir Diputados Federales a la XLIII Legislatura y en la actualidad, el derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política está reconocido y se circunscribe como un derecho humano fundamental, como requisito básico para la igualdad entre mujeres y hombres, así como el respeto pleno a la ciudadanía y, por ende, se traduce en el fortalecimiento del régimen democrático.

Explicó que Elvira Carrillo Puerto y Rosa Torres fueron la primera Diputada local y primera Regidora en Yucatán, respectivamente; Aurora Meza Andraca, Primera Presidenta Municipal en Chilpancingo, Guerrero; en 1979 Griselda Álvarez se convirtió en la primera Gobernadora de Colima, y en 1967 María Pineda Torres fue la primera alcaldesa en el Estado de México, en el municipio de Teotihuacán.

A nivel federal, en 1954 Aurora Jiménez Palacios fue la primera Diputada Federal; en 1955, María Guadalupe Urzua, Remedios Albertina Ezeta y Margarita García Flores fueron las primeras diputadas electas. A su vez, en 1964 María Lavallo Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras senadoras del país; en 1988 la primera mujer que participó como candidata a la Presidencia del República fue Rosario Ibarra de la Piedra y en 1999 Rosario Robles Berlanga se convirtió en la primera Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

El programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias” se transmitió en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, y durante su desarrollo Violeta Huerta invitó a seguir las actividades del IEEM mediante su página de internet www.ieem.org.mx y a entrar en contacto con el IEEM, a través del teléfono lada sin costo 01800 712 4336 y en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

De esta forma, el IEEM coadyuva con el desarrollo democrático de la entidad abriendo espacios de difusión para que la ciudadanía se encuentre informada y con ello también se incentive su participación, fines que convergen con los de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social